

## CREATIVIDAD LITÚRGICA Y NUEVOS MOVIMIENTOS ECLESIALES

La pluralidad de formas litúrgicas que caracterizó a la Iglesia en sus inicios fue reduciéndose en favor de los núcleos de población importantes, donde estaban asentadas las sedes episcopales, cabeza de cada Iglesia local. Así, los grandes núcleos urbanos difundieron su rito celebrativo en su territorio dando origen a las familias litúrgicas, muchas de ellas todavía vivas en la actualidad. Esta fue, podríamos decir, la primera vez que se uniformaron los ritos litúrgicos dando unidad celebrativa a las diferentes Iglesias locales.

Tiempo después, en el siglo IX, en las Galias, el emperador Carlomagno suprimió la liturgia gálica al imponer el rito romano con el deseo de unificar políticamente su imperio por medio de la unificación litúrgica. Nuevamente, se dejaban de lado modos celebrativos propios de los diferentes lugares y regiones galas con el fin de unificar la liturgia que seguía una Iglesia.

A mediados del siglo XI, el papa Gregorio VII prohibió la liturgia hispano-mozárabe, que había caracterizado el modo de celebrar en la península Ibérica desde que la fe cristiana se había asentado en este lugar, obligando a seguir el rito romano. Usos y costumbres propios dejaban paso a una unidad celebrativa en la Iglesia occidental.

Tras el Concilio de Trento, al publicarse el *Breviario Romano* y el *Misal Romano*, en 1568 y 1570 respectivamente, fueron prohibidas todas las adaptaciones del rito romano que no gozaran con más de 200 años de vida, quedando como obligatorios los libros litúrgicos

recién editados. Una vez más se unificaba el modo de celebrar de todas las Iglesia locales y órdenes religiosas que seguían el rito romano.

Las cosas cambiaron con la reforma litúrgica realizada por mandato del Concilio Vaticano II, pues comenzó entonces a hablarse de inculturación. De modo que el rito romano podía adaptarse a las culturas de los lugares donde estaba implantado. No obstante, los nuevos elementos a introducir o las adaptaciones a realizar debían llevarse a cabo bajo la supervisión de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Por primera vez, era reconocida como positiva cierta pluralidad en la unidad del rito romano. Ahora bien, no debemos olvidar que la inculturación la promueven las Iglesias locales y las conferencias episcopales y es supervisada y aprobada por la Sede Apostólica.

No obstante, algunos grupos eclesiales, surgidos tras el Concilio Vaticano II, hicieron sus propias adaptaciones o modificaciones litúrgicas creando ritos propios característicos de los miembros de esos grupos. ¿Tienen capacidad para hacerlo? ¿Es legítimo? ¿Encontramos alguna circunstancia semejante en la historia de la Iglesia?

Hemos creído oportuno dedicar un número de la revista *Phase* a presentar las celebraciones particulares de los nuevos movimientos eclesiales. Así, las particularidades litúrgicas de la comunidad monástica de Bose, del Camino Neocatecumenal y de la Comunidad de San Egidio son presentadas por Goffredo Boselli, Ricardo Reyes Castillo y Francesco Tedeschi, respectivamente; cada uno de ellos pertenece al grupo eclesial que describe. Como pórtico del número, un artículo de Julián López, bajo el título *la liturgia en los movimientos eclesiales: entre lo general y lo particular*, enmarca el tema. Y concluye la sección de artículos Cettina Militello reflexionando sobre las *variaciones rituales y unidad de la Iglesia*.

Esperamos que el lector pueda situarse ante esta realidad litúrgica que acontece en algunos de los grupos eclesiales y la problemática que suscita.

José Antonio Goñi